

### ACTA 7-2018

Acta de la sesión ordinaria número siete del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, a las catorce horas en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

#### MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Presidente)
Marta Víquez Quirós,	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde,	Sector Docente
Diego Argüello Chaves,	Sector Administrativo
Martín Zúñiga Sanabria,	Representante Estudiantil

#### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Sector Productivo.
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo

#### Miembros invitados

Juan Carlos Ávalos Guillén	Promotor Deportivo UTN, Sede Atenas
Gerardo Amador Chaves	Estudiante participante en JUDUCA 2018
Liz González Hidalgo	Ministerio de Salud, Atenas
Miguel Ángel Arguedas	Delegado del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Región 28.
Alisse Bolaños	Comisión Pro Atención Adulto Mayor
Iris Rodríguez Vargas	Vicealcaldesa, Municipalidad de Atenas y coordinadora del INDER
Rosa Mora	Comisión Pro Atención Adulto Mayor
Elissa Calderón	Representante del Consejo Territorial del Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
Adriana Murillo Oviedo	Directora Administrativa de la Sede Atenas

Asistente administrativa: María Isabel Carranza Mora.

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 7-2018.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°5-2018 y N°6-2018.
3. Reconocimiento a estudiantes que participaron en la VII Edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (JUDUCA 2018).
4. Comisión Pro Atención Adulto Mayor, Atenas:
  - a. Propuestas proyecto: "Centro de Atención Integral para Persona Adulta Mayor del Territorio, Atenas".
5. Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), señor Manuel Campos Aguilar.
6. Asuntos varios
  - a. Nombramiento del delegado suplente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN).

### ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 7-2018

El señor Rodney Cordero Salas, Decano; hace lectura del Orden del Día y somete a consideración de los miembros presentes, retomar en la próxima sesión del Consejo de Sede el punto 5. "Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN) del señor Manuel Campos Aguilar". En su lugar, se sugiere incluir como punto 5. Aprobación Técnica de la Propuesta de Modificación 06-2018 de la Sede Atenas, Licda. Adriana Murillo Oviedo.

El señor Decano, lo somete a discusión y a votación entre los miembros presentes.

**ACUERDO 1-7-2018: Se acuerda trasladar para la próxima sesión del Consejo de Sede el punto 5. Presentación de la propuesta de convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), ante la ausencia del señor Manuel Campos Aguilar. En su lugar, se incluye como punto 5. Aprobación Técnica de la Propuesta de Modificación 06-2018 de la Sede Atenas, presentada por la Licda. Adriana Murillo Oviedo. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

## **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5-2018 Y N°6-2018.**

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°5-2018 de la sesión ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el diecinueve de abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Capacitación.

El señor Decano somete a votación y aprobación el Acta N°5-2018, quedando aprobada con mayoría de tres votos a favor de los miembros presentes en dicha sesión. La señora Marta Víquez Quirós y el señor Daniel Rodríguez Ugalde, se abstienen de votar al no haber estado presentes en la sesión ordinaria 5-2018.

**ACUERDO 2-7-2018: Aprobar el acta de la sesión ordinaria 5-2018, con mayoría de tres votos a favor de miembros presentes en la sesión ordinaria 5-2018 del diecinueve de abril de dos mil dieciocho. Quedando con 3 votos a favor, la señora Víquez Quirós y el señor Rodríguez Ugalde se abstiene de la votación ya que no estuvieron presentes en esta sesión.**

Se da lectura del Acta N°6-2018 de la sesión ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el jueves tres de mayo de dos mil dieciocho en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

El señor Decano somete a valoración el Acta N°6-2018 y manifiesta que al no contar con la mayoría de los miembros presentes de la Sesión Ordinaria N°6-2018, el Acta queda pendiente de aprobación para la próxima sesión del Consejo de Sede.

**ACUERDO 3-7-2018: Se acuerda dejar pendiente la aprobación del Acta N°6-2018 para la próxima sesión del Consejo de Sede. Al no contar con la mayoría de los miembros presente de la sesión ordinaria 6-2018, celebrada el tres de mayo de dos mil dieciocho. Se aprueba con cinco votos a favor.**

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

**ARTÍCULO III. RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LA VII EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (JUDUCA 2018).**

Los miembros del Consejo de Sede hacen reconocimiento por la excelente participación en la VII Edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (JUDUCA 2018) de los estudiantes: Leidy Faride Campos Arce, Verónica Jiménez Chichilla, Gerardo Amandor Chaves, ganadores de medalla de bronce en la disciplina de Taekwondo. Carlos Quesada, medalla de bronce en la disciplina de tenis de mesa en la categoría individual y la joven María José Umaña Zamora, integrante del equipo femenino de fútbol de la Universidad.

En representación de los estudiantes anteriormente mencionados, el señor Juan Carlos Ávalos Guillén, Promotor Deportivo de la Sede y el joven Carlos Amador Chaves, expresan su agradecimiento por el apoyo durante los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (JUDUCA 2018).

**ARTÍCULO IV. COMISIÓN PRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR, ATENAS**

**Artículo 4.1. Propuestas proyecto: "Centro de Atención Integral para Persona Adulta Mayor del Territorio, Atenas".**

La señora Liz González Hidalgo, representante del Ministerio de Salud de Atenas; inicia su presentación hablando sobre los antecedentes del Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Explica que el proyecto consiste en: "la creación de un *Centro de Atención integral para la persona adulta mayor del territorio*: hospital, centro diurno - recreativo y pensión de recuperación a la población Adulta Mayor extranjera". Cuyo objetivo es fomentar el bienestar social para la población adulta mayor del territorio por medio de la creación y funcionamiento de un centro de atención integral para la población adulta mayor ubicado en el cantón de Atenas. Entre los objetivos específicos del proyecto están:

- Adquirir un terreno que reúna las condiciones óptimas para la construcción del centro de atención integral.
- Construcción de las instalaciones del centro de atención integral para personas adultas mayores.

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

- Habilitar la prestación de servicios hospitalarios, de atención diurna en un entorno de hospital de puertas abiertas y servicio privado (pensión) de recuperación a la población extranjera.

Se proyecta una inversión aproximada para: compra terreno y estudios técnicos (Compra de terreno, estudios técnicos, anteproyecto, planos constructivos, presupuesto licitación y adjudicación): □442.500.000,00. Construcción de infraestructura (área constructiva interior y exterior, anteproyecto, planos constructivos, dirección técnica, licitación, adjudicación e inspección): □1.003.856.700,00. Equipamiento y habilitación.

La señora González Hidalgo, manifiesta que el proyecto beneficiará directamente a la población adulta mayor de los cinco cantones del territorio. Además de beneficiar indirectamente a las familias de las personas adultas mayores, las personas contratadas como empleados o colaboradores para la prestación de servicios del centro de atención integral, las personas voluntarias que se involucran en el proyecto, comerciantes y en general la población del territorio región occidente central. Destaca como principales acciones la elaboración de un perfil o ficha de orientación del proyecto. La determinación por parte del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTRD) como proyecto prioritario y el incluir al Hogar de ancianos de Atenas para que estos fitularon como organización responsable.

Con base en lo anterior, se solicita al Consejo de Sede, valorar la posibilidad de elevar ante el Consejo Universitario, la solicitud de donación de terreno de aproximadamente 1440 metros cuadrados que reúna las condiciones óptimas para la construcción del centro de atención integral.

El señor Rodney Cordero Salas, Decano; realiza observaciones muy puntuales con respecto a la presentación realizada por la señora Liz González Hidalgo del Ministerio de Salud de Atenas. Argumentando la necesidad de aportar estudios técnicos, ambientales, de inversión y proyecciones a futuro, entre otras, que respalden la propuesta del proyecto. También, señala la importancia de vincular a la academia en cualquier iniciativa que se presente ante el Consejo de Sede.

Considerando los aspectos anteriormente descritos, los señores miembros del Consejo de Sede, coinciden en la necesidad de replantear la propuesta del proyecto "Centro de Atención Integral para Persona Adulta Mayor del Territorio,

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

Atenas", e insta al Comité Pro Atención Adulto Mayor a adaptar la propuesta para vincular a la academia dentro de sus proyecciones. Así como, acotar estudios de identificación del proyecto, análisis técnico, evaluación financiera (análisis de costos), análisis ambiental, legal y administrativo, acorde con los lineamientos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública para ser nuevamente presentada ante este Consejo.

**ACUERDO 4-7-2018: "Coordinar reuniones entre los miembros del Comité Pro Atención Adulto Mayor, Decanato y la Directora Administrativa de la Sede para visualizar avances en la propuesta del proyecto "Centro de Atención integral para persona adulta mayor del territorio, Atenas". Se aprueba con cinco votos a favor".**

#### **ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6-2018, SEDE ATENAS**

De conformidad con el oficio DGF-224-2018 de la Dirección de Gestión Financiera, donde se solicita la aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 06-2018. Se procede hacer del conocimiento de los miembros del Consejo de Sede, el estudio fundamental de la Directriz R-126-2013 y el análisis de la Propuesta de Modificación 06-2018 de la Sede Atenas. El cual, dicta textualmente lo siguiente:

**"PRIMERO:** se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sede, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

**SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruyó formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que lo conozcan, tramiten y aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carece del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

En cumplimiento de la directriz anterior, se analiza la modificación 06-2018.

## 2. RESULTADOS

### 2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y bienes duraderos, a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

**Servicios:** se incluye recursos alquiler de maquinaria equipo de liofilización a la UCR, para proyectos de estudiantes del curso de Desarrollo de Productos.

Reforzar la partida de viáticos en Ingeniería en Tecnología de Alimentos, Mercadeo y Área de Gestión Administrativa.

Aumentar la partida de actividades de capacitación de la carrera de Contabilidad y Finanzas, actividades protocolarias de mercadeo para la Feria Vocacional de la Sede.

Se refuerza mantenimiento y la reparación, para el mantenimiento del tractor y realizar pruebas de bombeo certificados en pozos existentes de la Sede y tramitar permiso de operación.

**Materiales:** se refuerza la partida de combustibles y lubricantes, productos agroforestales para la compart de plantas hospederas y su reproducción con la finalidad de alimentar a larvas.

Materiales y productos minerales y asfálticos, para la reparación del ingreso al área del módulo de Cocodrilos de la Sede Atenas.

Se requiere la compra y equipamiento de 2 botiquines completos para emergencias que puedan ocurrir en la Sede de Atenas.

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

Además, compra de botas de hule para protección y resguardo del personal de finca durante el desarrollo de labores.

**Bienes Duraderos:** Se requieren recursos para maquinaria y equipo de la producción en la compra de etiquetadora en el Área de Productos Cárnicos, compra de estantes para ubicar productos químicos, compra de impresoras para uso del Decanato y Mercadeo.

Se requiere compra de Baño María para manejo de semen, preparación de diluciones y descongelamiento de calostro; compra de bomba interna de cloro, este sistema es indispensable para el buen funcionamiento del acueducto interno.

Compra de Cortasetos para reponer equipo, compra de extintores de agua y de dióxido de carbono, que sean los adecuados para colocar en lugares con equipos eléctricos y así, proteger el patrimonio institucional.

**2.2 Aprobación parcial:** la unidad de Contabilidad y Finanzas en bachillerato solamente se puede aumentar en 93.823, en la partida de actividades de capacitación, ya que el disponible en la cuenta 110303 es únicamente ese monto.

### 3. RESULTADOS

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de Atenas por un monto de  $\square 28.659.252,19$ .

De acuerdo con lo anterior, los miembros del Consejo establecen que la Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 06-2018 de la Sede Atenas, tiene como fin trasladar recursos para reforzar los rubros de la partida de Servicios, Materiales y Bienes Duraderos. Es por ello que, la señorita Murillo Oviedo, solicita a los miembros del Consejo de Sede, someter a votación la aprobación técnica de dicha propuesta.

**ACUERDO 5-7-2018: Aprobar la propuesta de la Modificación presupuestaria N° 06-2018 de la Sede Atenas por un monto de**



Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

**¢28.659.252,19 (veintiocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos colones con 19/100). Según presentación de Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa de la Sede, en los términos establecidos en el Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto de la Administración Universitaria. Quedando con 5 votos a favor. ACUERDO FIRME.**

#### ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

##### **Artículo 6.1 Nombramiento del delegado suplente ante el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN).**

El señor Rodney Cordero Salas, comenta en relación al proceso electoral de los representantes estudiantiles ante Consejo de Carrera, Consejo de Sede y Consejo Universitario, se requiere nombrar a un miembro suplente ante el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional (TEUTN). Actualmente, la delegada propietaria es la señora Silvia Rodríguez Quesada. Por lo que, el señor Decano hace un llamado a los miembros del Consejo para proceder a elegir y hacer el nombramiento de la suplente.

Se recibe la postulación de la señora Marianela Cambroneró Sánchez, para el cargo de suplente administrativa de la Sede ante el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional (TEUTN). La cual, es acogida por los miembros del consejo.

El señor Decano, somete a votación la postulación de la señora Cambroneró Sánchez.

**ACUERDO 6-7-2018: Nombrar a la señora Marianela Cambroneró Sánchez, cédula 20542055, Encargada de Especies Menores No Tradicionales, como suplente administrativa ante el Tribunal Electoral de la UTN, durante la semana del 21 hasta por el 25 de mayo, 2018, proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional**



Universidad Técnica Nacional  
Sede Atenas  
CONSEJO DE SEDE ATENAS  
Libro de Actas Consejo de Sede



125

Consejo Sede  
2018  
Sesión Ordinaria 7

18 de mayo de

**de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional para el periodo del 2018-2019. Quedando con 5 votos a favor. ACUERDO FIRME.**

Habiéndose tratado los puntos contenidos en la agenda, el Ing. Rodney Cordero Salas, Decano; levanta la sesión a las diecisiete horas.

Ing. Rodney Cordero Salas,  
Presidente



Series of horizontal dashed lines for recording minutes.